



GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

ORD. N° 1372 /

ANT.: Resolución Exenta N°484 de fecha 15 de abril del 2010 que delega funciones en el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional.

MAT.: Remite informes del segundo trimestre Ley de presupuestos 2023 y sus respectivas Glosas Presupuestarias.

DOC: Se adjuntan.

RANCAGUA, 31 JUL. 2023

DE: SR. LUIS FUENTES LAGOS
JEFE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS

A: SRA. JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE HACIENDA

Por instrucciones del Sr. Gobernador Regional del Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'Higgins, informo a usted mediante el presente documento, los reportes correspondientes al Segundo Trimestre de año 2023 de las Glosas Presupuestarias Comunes para los Gobiernos Regionales; detallada a continuación:

- 1.- Glosa N°12
- 2.- Glosa N° 3 Numeral 3.4, se adjuntan los informes de dichas Corporaciones.

Sin otro particular, saluda atentamente



LUIS FUENTES LAGOS
JEFE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS

CMV/MLR

Distribución:

- DIPRES: oficinapartes@dipres.gob.cl
- C/c Unidad de Presupuesto de Inversión.
- C/c DIPIR.
- Of. De Partes.